

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 20/05/2020
		Código: GDC-F-01

## ACTA No. 02

**FECHA:** Bogotá, 19 de mayo de 2020

**HORA:** De 3:00 p.m 5:00 p.m horas

**LUGAR:** Video llamada Microsoft teams

### ASISTENTES:

Alcaldía de Yopal:

1. Nidia Rodriguez Moro – Oficina Asesora Jurídica
2. Julian Sandoval – Secretaría Privada
3. Jorge Granados – Secretaría de Obras Públicas
4. Rodolfo Ramírez – Secretaría de Obras Públicas
5. Luisa Sandoval – Secretaría Privada

Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Yopal:

1. Niyer Lozano – Dirección Comercial
2. Juan Medina – Gerencial

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

1. Amadeo Enrique Tamayo Trillos – Oficina Asesora Juridica Minvivienda
2. Ángela María Escarria Sanmiguel – Dirección de Desarrollo Sectorial VASB
3. David García Téllez- Dirección de Desarrollo Sectorial VASB
4. Claudia Rendón Valencia - Dirección de Desarrollo Sectorial VASB

### ORDEN DEL DIA:

1. Presentación de las condiciones del esquema diferencial y componentes del plan de gestión
2. Revisión de estado actual del caso La Bendición
3. Definición de pasos a seguir

### DESARROLLO:

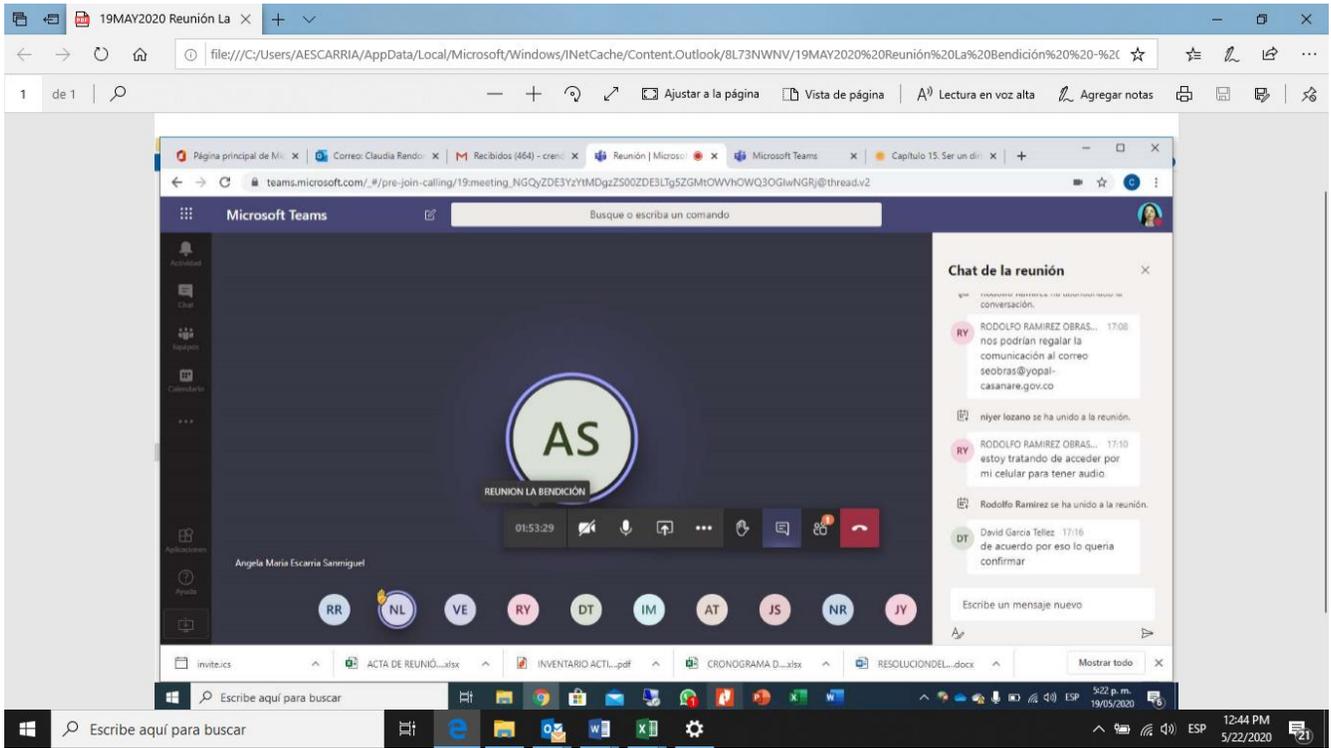
- Angela Escarria presenta las condiciones del esquema diferencial y los componentes del plan de gestión.
- Se revisa el contexto del caso La Bendición. Este corresponde a un asentamiento ilegal sin servicios públicos, ubicados en la zona de expansión 2 prevista en el POT Acuerdo 024 de 2013.

- Recientemente tuvo lugar la entrega de la infraestructura de la Sociedad de Activos Especiales SAE al municipio. Esto se realizó mediante Res. 520 de 2020 de 6 de abril de 2020.
- Se realizó un inventario de la infraestructura y un inventario de operación de la planta de potabilización.
- La SAE entregó un archivo con el listado de usuarios (entre 4600 y 4800). Es necesario realizar el levantamiento de lotes nuevamente para verificar la magnitud real de los usuarios del servicio. Estos usuarios no cuentan con contrato de condiciones uniformes. Se cobra un cargo fijo de \$20.000. Tienen pendiente recuperación de cartera.
- No cuentan con micromedición y ni macromedición
- Se encuentran en proceso de gestión de concesiones de agua.
- MVCT insiste en la necesidad de incluir en el diagnóstico no sólo la planta de potabilización sino el sistema de alcantarillado.
- Se recuerda desde el MVCT la importancia de avanzar en la elaboración del plan de gestión y que este debe contener aquellos componentes como el diagnóstico, factibilidad técnica y financiera (inversiones del municipio y de la empresa) y metas. Actividades que no sean de competencia de la ESP en relación a la implementación del programa, no deben incluirse en el plan de gestión.
- El municipio recuerda que está pendiente el documento consolidado o concepto desde el MVCT para el proceso de solicitud de concesión. El MVCT indica que ya se ha trabajado en este documento, pero que se requiere una solicitud del mismo, bien sea por correo electrónico.
- Se solicita apoyo desde la EAAAY para agilizar los trámites de concesión con Corporinoquia ya que los requisitos que se están exigiendo no tienen en cuenta las condiciones particulares del caso Ciudadela La Bendición.
- Compromisos (*Si aplica*)

Compromiso	Responsable	Fecha limite de cumplimiento
Elaborar cronograma para construir el plan de gestión	Rodolfo Ramírez- Alcaldía Yopal	29-05-20
Programar sesión de trabajo con EPM para conocer estrategia comercial	Angela María Escarria - MVCT	29-05-20
Elaboración de concepto respecto al requisito de tener concesión para aplicación del esquema diferencial	David García -MVCT	29-05-20
Envío de comunicación remitida a CORPORINOQUIA donde solicita acciones adelantadas en el marco del cumplimiento de la sentencia	Amadeo Tamayo - MVCT	Cumplido
Envío de documentos suscritos con SAE para entrega de activos para la prestación del servicio	Luisa Sandoval – Alcaldía Yopal	29-05-20
Realizar enlace con la DEUT para contar con la asistencia	Angela María Escarria - MVCT	29-05-20

técnica de Vicevivienda para proceso de incorporación al suelo urbano del sector de la bendición

## FIRMAS:



Elaboró: Claudia Rendón  
Fecha: 19/05/2020